

días del mes de Octubre de mil ochenta
y siete y nueve

gr. Vilháis Gómez

Morón

Día

Doy fe que hoy diez de Octubre de dicho año por mí
Ciudad se convocó al señor don Mariano del Castillo
verde amarillo oficio que antecede y según lo acordado
por la misma Plaza, cuyo oficio se encargó a Ant. Mariano
Pérez de Salas por quien lo ejerció en manos de Dña. A.
y para que conste lo anoto paresta diligencia
que firmé

gr. Vilháis Gómez

Morón

Llegó a la villa de Morón el día diez de Octubre
del año de mil ochenta y siete el vecino de la villa
y alcalde de la villa don José María Pérez de Salas
que en su oficio de alcalde de la villa
se le acuerda que se le pague la cantidad
de dos pesos y diez centavos que es el valor
de los servicios que ha prestado a la villa
en la ejecución de las ordenanzas y demás
decretos que han sido expedidos por el Ayuntamiento
y que se le pague en la villa de Morón a la persona
que se le acuerda que se le pague la cantidad
de dos pesos y diez centavos que es el valor

de los servicios

que ha prestado a la villa de Morón
en la ejecución de las ordenanzas y demás
decretos que han sido expedidos por el Ayuntamiento
y que se le pague en la villa de Morón a la persona
que se le acuerda que se le pague la cantidad
de dos pesos y diez centavos que es el valor

